PROCESO DE SELECCION Nº MC069-SG

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día viernes dos (02) de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: KELLY JOHANA LOPERA GOMEZ– secretaria de gobierno y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – directora Administrativa de Contratación, con el fin de continuar evaluando las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC069-SG.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **SUMINISTRO DE VALLAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO “FINCA MÁS SEGURA “EN EL ANILLO VIAL CONFORMADO POR LAS VEREDAS, MIRAFLORES, ARRAYANES Y SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS-ANTIOQUIA.**

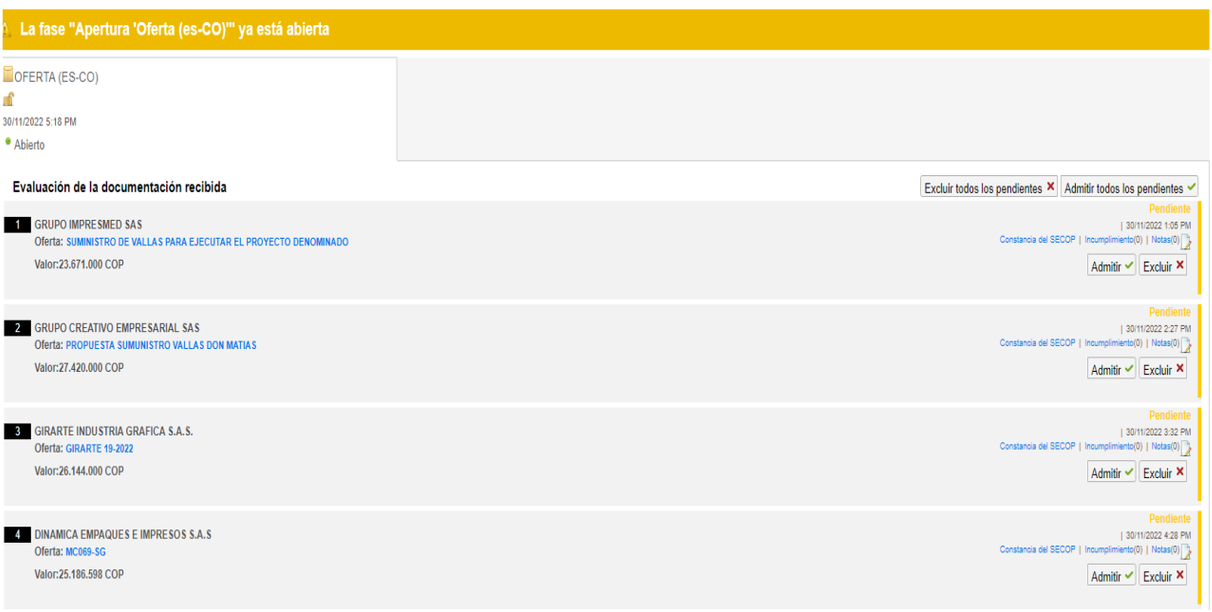
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día miércoles treinta (30) de noviembre de 2022 a las 17:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, GRUPO IMPRESMED S.A.S., identificada con Nit. Nro. 901408661-1, representada legalmente por el señor LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.747.208 de Medellín, Antioquia; con una propuesta económica por valor de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/L ($23.671.000)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado de Medidas Correctivas	X		
Certificado de Multas y Sanciones	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	X		
Declaración de Bienes del DAFP	N/A	N/A	N/A
Libreta Militar y/o definición situación militar	N/A	N/A	N/A
Experiencia	X		
Propuesta Económica	X		

Se publica informe de evaluación preliminar y se solicita al oferente GRUPO IMPRESMED S.A.S., identificada con Nit. Nro. 901408661-1, representada legalmente por el señor LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.747.208 de Medellín, Antioquia, subsanar los requisitos habilitantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día viernes dos (02) de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

El día viernes dos (02) de diciembre de 2022 siendo las 09:22 horas, el oferente GRUPO IMPRESMED S.A.S., identificada con Nit. Nro. 901408661-1, representada legalmente por el señor LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.747.208 de Medellín, Antioquia, subsanó los requisitos solicitados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere adjudicar el contrato al oferente GRUPO IMPRESMED S.A.S., identificada con Nit. Nro. 901408661-1, representada legalmente por el señor LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.747.208 de Medellín, Antioquia, quien oferto el menor valor y, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica MC069-SG.

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2022, por quienes intervinieron en la evaluación

Original Firmado
KELLY JOHANA LOPERA GOMEZ
Secretaria de Gobierno

Original Firmado
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co